



Tras los recientes atentados islamistas, crece la violencia y aumenta la represión contra los disidentes

Hace dos años, el tribunal superior de justicia del Estado de Lahore confirmaba la condena a pena de muerte de **Asia Bibi**, por hechos supuestamente cometidos en 2010: desde entonces sufre prisión. La apelación al Tribunal Supremo de Islamabad sigue pendiente, con retrasos nunca justificados, derivados probablemente de las presiones islamistas, que provocan auténtico miedo entre los juzgadores: han visto demasiadas agresiones sufridas por personas que se significaron en la defensa de esta madre de familia acusada injustamente de blasfemia. Fue notoria la muerte violenta en 2011 de dos políticos importantes que se pronunciaron a favor de la inocencia de Asia y en contra de la ley vigente: el musulmán **Salman Taseer**, gobernador de la provincia de Punjab, y el católico **Shabaz Bhatti**, entonces Ministro Federal para las Minorías.

Lo recordaba en 2014 el informe bienal sobre libertad religiosa de *Ayuda a la Iglesia necesitada*. Escribió el prólogo **Paul Jacob Bhatti**, antiguo ministro federal de Armonía Nacional y Asuntos de las Minorías de Pakistán. Afirmaba que “la causa de la libertad religiosa cambió mi vida y la de mi familia para siempre”, en memoria de su hermano Shahbaz Clement Bhatti, asesinado a plena luz del día, como

consecuencia de su esfuerzo por acabar con injusticias y proteger a las comunidades oprimidas y marginadas. Tras ese doloroso acontecimiento, decidió abandonar su vida apacible como médico en Italia, para hacerse cargo de la continuidad en la lucha por la libertad.

En Pakistán no está en juego sólo la libertad religiosa de los cristianos (1,6% de la población) y de otras minorías (la más importante, la hindú, casi un 2%). Así lo entendió a finales de 2014 el jurado del premio Nobel de la Paz, concedido a la jovencísima paquistaní **Malala Yousafzai**, junto con el indio **Kailash Satyarthi**. Malala sufrió mucho, también en su propia carne, por no renunciar a la opresión de los talibanes, dispuestos a perpetuar la ignorancia y evitar el acceso a la educación de las mujeres de su pueblo.

Pakistán es una república islámica, separada de la India tras la descolonización de Gran Bretaña en 1947. La letra de su Constitución, de 1956, es una de las más respetuosas con los derechos humanos dentro de la órbita musulmana. Pero no se cumple, ante la dureza de las leyes ordinarias y, sobre todo, de la actitud práctica de autoridades administrativas y policiales: condena de víctimas inocentes; no persecución -o absolución- de los verdugos. Basta invocar los artículos 295b y 295c del código penal, que castigan con cadena perpetua o pena de muerte el desprecio del Corán o del Profeta **Mahoma**: es la conocida “ley antiblasfemia”, que se aplica también a musulmanes, para quitárselos de en medio por razones económicas o políticas.

De hecho, el 95% de los casos que llegan a los jueces se basan en acusaciones falsas. La ambigüedad del tipo penal permite fácilmente instrumentalizarlo para ajustar cuentas personales.

Además, abundan las discriminaciones en el ámbito laboral, así como los actos vandálicos contra lugares de cultos, o la violencia contra mujeres jóvenes, forzadas a convertirse al Islam antes de contraer matrimonios impuestos contra su voluntad. Con frecuencia, se producen por la no aplicación de leyes más recientes en defensa de las minorías, concretamente, como la prohibición del cambio de religión antes de alcanzar la mayoría de edad (18 años).

A pesar de todo, el Senado de Pakistán ha comenzado a finales de enero un debate para modificar la controvertida “ley sobre la blasfemia”. El ponente es un musulmán, **Farhatullah Baber**, miembro del *Pakistan People's Party*, representante del Comité Especial del Senado en materia de derechos humanos. Propone formas de detener los abusos. Reitera propuestas de otros miembros de su partido planteadas en 2010, pero retiradas por amenazas de muerte. Pero inmediatamente se ha

No faltan héroes que luchan por las libertades en Pakistán

Publicado: Miércoles, 01 Febrero 2017 01:01

Escrito por Salvador Bernal

solicitado al tribunal supremo que detenga ya esa discusión, invocando el principio de que “el Parlamento no puede hacer una ley contraria a los principios islámicos”.

Tras los recientes atentados islamistas, crece la violencia en Pakistán, y aumenta la represión contra los disidentes. Es el caso de cinco blogueros conocidos por sus ideas "progresistas", que desaparecieron a principios de enero, sin dejar rastro alguno. Su crimen habría sido acusar al ejército de abusos en la represión de la insurgencia étnica en la provincia de Beluchistán (suroeste) y, en general, criticar el extremismo religioso que afecta al “país de los puros”. La democracia en Pakistán sigue siendo muy frágil, como señalaba el analista político **Raza Rumi** en *The New York Times*. Pero no faltan héroes que luchan por las libertades.

Salvador Bernal, en religionconfidencial.com.